

	<p align="center">ACTA No. 007 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p align="center">Sesión Presencial de fecha 16 de enero de 2017</p>	<p align="center">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462		
Acta de Comité: Fiduciaria	Acta No. 007	
Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: Veinticinco (25) minutos	Fecha: enero 16 de 2.017 Hora inicio: 08:35 a.m. Línea: Infraestructura – Contrato Interadministrativo 068 de 2016	
Preside: Alejandro Callejas Aristizábal	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	
ORDEN DEL DÍA:		
TEMA	RESPONSABLE(S)	
1. Verificación Quorum	Secretario del Comité	
(...)		
4. Recomendación de adjudicación para la convocatoria No. PAF-DPR-I-028-2016 cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”.	Findeter	
5. Propositiones y varios	Todos	
PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
Alejandro Callejas Aristizabal	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Ana Patricia Cañón Corrales	Vicepresidente Comercial	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
María Paula Arévalo Cabra	Analista	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Laureen Gonzalez Dueñas	Abogada	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Gloria Patricia Tovar Alzate	Coordinador de Asuntos Legales	FINDETER
Sol Angel Cala Acosta	Directora de Contratación (E)	FINDETER
Jorge Hernando Caceres Duarte	Director de Fiducias	FINDETER
Luisa Fernanda Pacheco Gomez	Profesional de la Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Sonia Magaly Sanchez	Profesional	FINDETER
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
<p>1. Verificación del quórum</p> <p>Siendo las 08:35 am del dieciséis (16) de enero de 2017 asisten en forma presencial los miembros del Comité Fiduciario y participantes de la sesión, y se procede a verificar el quórum, de conformidad con lo establecido en el Contrato Fiduciario y sus respectivos otrosíes, y el Manual Operativo respecto a la estructura y sesiones del Comité Fiduciario que señala:</p> <p>Es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el Contrato de Fiducia mercantil No. 3 1 30462 celebrado entre FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y en el presente MANUAL OPERATIVO.</p> <p>Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por Findeter, quienes no podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité:</p>		

PRINCIPALES	SUPLENTES
Secretario General – Findeter	Vicepresidente de Crédito y Riesgos – Findeter
Vicepresidente Financiero - Findeter	Vicepresidente Comercial – Findeter
Vicepresidente Técnico - Findeter	Coordinadora de Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica – Findeter

Así mismo, participará un representante de la FIDUCIARIA, con voz, pero sin voto y llevará la Secretaría del Comité Fiduciario, en el cual se tomarán las decisiones, tendientes a la ejecución de los proyectos con los recursos transferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO y administrados por FINDETER S.A., a través del presente esquema.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá cuando se requiera, y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE o la FIDUCIARIA lo convoquen.

Este comité podrá sesionar de forma virtual sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

A las reuniones de éste Comité podrá asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

En atención a lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, por cuanto se encuentran de manera presencial los miembros del Comité Fiduciario, Ramiro Augusto Forero Corzo en su calidad de Vicepresidente de Crédito y Riesgo de FINDETER, Alejandro Callejas Aristizabal en su calidad de Vicepresidente Técnico de FINDETER y Ana Patricia Cañón Corrales como Vicepresidente Comercial de FINDETER.

Los miembros del Comité Técnico emitirán su voto de manera virtual.

2. (...)

4. **Recomendación de adjudicación para la convocatoria No. PAF-DPR-I-028-2016 cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”.**

Sol Angel Cala Acosta, Directora de Contratación (E) de FINDETER, presenta el Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad y la recomendación de adjudicación del contrato del proceso de selección No. PAF-DPR-I-028-2016 cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”, a continuación se relacionan los aspectos relevantes del mismo:

- A)** De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el seis (06) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (8) ofertas, presentadas por los siguientes proponentes:

1. **CONSORCIO INTERVENTOR 2016**, Integrado por i) **JUDITH PEREA CHALA**; CC. 26258012; con (50%) de participación, y ii) **RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM**; CC. 79569444; con (50%) de participación.

2. **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**, identificado con CC. No. 79785874.
3. **BERAKAH INGENIERIA S.A.S.**, con NIT: 900353973-0.
4. **INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.**, con NIT: 890116722-8.
5. **PEYCO COLOMBIA**, con NIT: 900462129-8.
6. **CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016**, Integrado por i) JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORÍA S.A.S.; NIT. 900053895-7, con (50%) de participación, y ii) JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR; CC. No. 19.300.791, con (50%) de participación.
7. **CONSORCIO INTERCHOCO II**, Integrado por i) JORGE MARIO HERNANDEZ GOMEZ; CC. No. 14135340; con (20%) de participación, ii) JULIO CESAR ECHEVERRY SARMIENTO; CC. No. 14135340; con (30%) de participación, y iii) ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA, NIT: 830097971-4, con (50%) de participación.
8. **CONSORCIO CL-AS**, Integrado por i) ASTILLERO JAMES OSORIO LEON; CC. No. 16352888-1; con (50%) de participación, y ii) CRAING LTDA., NIT: 830097971-4; con (50%) de participación.

- B) El veintinueve (29) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1. CONSORCIO INTERVENTOR 2016	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
2. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
3. BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
4. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Habilitado
5. PEYCO COLOMBIA	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
6. CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
7. CONSORCIO INTERCHOCO II	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
8. CONSORCIO CL-AS.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Habilitado

- C) Como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, se realizó la audiencia para la apertura de las propuestas económicas Sobres No. 2 de los cinco (5) proponentes habilitados el día dos (02) de enero de dos mil diecisiete (2017), y conforme lo establece el Capítulo II, Subcapítulo IV, numeral 4.1.1., hasta el 05 de enero de 2017, término establecido en el cronograma, se realizó la Evaluación Económica de todas las propuestas habilitadas, y el respectivo Informe de evaluación económica, de qué trata el numeral 8 ibídem, se realizó su publicación el 05 de enero de 2017.

- D) Dentro del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación económica, esto es, 10 de enero de 2017, tiempo en el cual no se presentaron observaciones al mismo, posteriormente se procedió a la evaluación y calificación de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1 del Subcapítulo IV "EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS", del CAPÍTULO II "DISPOSICIONES GENERALES" de los Términos de Referencia, así:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

1. FACTOR ECONÓMICO:

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rigió para el día 12 de Enero de 2017 es de **\$2980,80 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON 80/100 M/CTE)**; en consecuencia, de conformidad con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica corresponde al METODO 4 "MENOR VALOR" y el puntaje obtenido por los proponentes es el siguiente:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	6	CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016	\$ 232.946.056,00	100,00
2°	5	PEYCO COLOMBIA	\$ 233.276.000,00	99,86
3°	1	CONSORCIO INTERVENTOR 2016	\$ 234.951.556,00	99,14
4°	3	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	\$ 235.712.000,00	98,81
5°	2	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO	\$ 239.585.462,00	97,15

En ese orden de ideas, se presenta el siguiente **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016	100,00
No. 2	PEYCO COLOMBIA	99,86
No. 3	CONSORCIO INTERVENTOR 2016	99,14
No. 4	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	98,81
No. 5	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	97,15

- E) De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR CORREGIDO DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
1. CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016 , Integrado por i) JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.; NIT. 900.053.895-7; con (50%) de participación, y ii) JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR; CC. No. 19300791-4; con (50%) de participación.	\$250.481.400,00	\$232.946.056,00	\$232.946.056,00

En consecuencia, el valor a adjudicar es de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$232.946.056,00) MCTE.**

- F) De conformidad con el Manual Operativo del Contrato Interadministrativo No. 068 de 2016, el día doce (12) días de enero de dos mil diecisiete (2017) el Comité Técnico aprobó el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de elegibilidad de las propuestas de la convocatoria PAF-DPR-I-028-2016 contentivo de las evaluaciones realizadas por los evaluadores y envía al Comité Fiduciario, el orden de elegibilidad de los proponentes y recomienda la adjudicación al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad.

II. RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria y la recomendación del Comité Técnico, se recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de contratación PAF-DPR-I-028-2016, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)" Y "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)", al proponente **CONSORCIO JJ SAN JUAN-2016**, Integrado por i) JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORÍA S.A.S., NIT. 900053895-7; con (50%) de participación, y ii) JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR; CC. No. 19.300.791 de Bogotá, con (50%) de participación, representado legalmente por MIGUEL ARTURO RANGEL HERRERA identificado con CC N° 79.578.014 por el valor de su oferta económica corregida, la cual asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$232.946.056,00) MCTE. IVA INCLUIDO.**

Forman parte integral de la presente acta:

- ✓ Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad convocatoria PAF-DPR-I-028-2016
- ✓ Recomendación de Adjudicación convocatoria PAF-DPR-I-028-2016

Decisión Comité Técnico:

Con base en la información remitida por Sol Angel Cala Acosta, Directora de Contratación (E) de FINDETER, los miembros del Comité Técnico aprueban el Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad y la recomendación de adjudicación del proceso de selección No. PAF-DPR-I-028-2016 cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)" Y "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)".

Decisión Comité Fiduciario:

Los miembros del Comité Fiduciario, con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas y orden de elegibilidad y la recomendación del Comité Técnico y la recomendación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER, aprueban la adjudicación de la convocatoria No. PAF-DPR-I-028-2016 cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)" Y "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)", al proponente **CONSORCIO JJ SAN JUAN 2016** integrado por JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORÍA S.A.S.; NIT. 900053895-7; con (50%) de participación, y ii) JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR; CC. No. 19300791-4; con (50%) de participación, por el valor de su propuesta económica, la cual asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (\$232.946.056,00).**

5. Proposiciones y varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 007 a las 09:00 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%

Firma Miembros del Comité: